

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. CELEBRADA

EL DIA 11 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del 2019, a las 14H00 horas, en el local social de la Compañía SPARTAN del ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A., ubicado en la ciudadela Vernaza Norte Mz. 12 Solar 21.

Se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) **BAQUERIZO LECARO DE MARCH PATRICIA MARIA**, propietaria de 2.638 acciones ordinarias y nominativa con un valor de USO \$ 2,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. b) **MARCH GAME ALBERTO JAVIER ANTONIO**, propietario de 12.156 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USO \$ 2,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que no representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, pero cumplen con el quórum requerido para llevar a cabo la junta, por lo que manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Economista **Vladimir Pavel Gomez Arreaga** Gerente General y actúa como secretaria Ah-hoc **DIANA ESPINOZA LOZANO**, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

1. LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCIO ECONOMICO 2018,
2. INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2018.
3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. DEL INFORME DE AUDITORIA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO POR LA FIRMA AUDITORA OHM, SE ESPERA EL INFORME PARA DETERMINAR NUEVOS OBJETIVOS EMPRESARIALES.
5. APROVACION DE PAGO DE DETERMINACION TRIBUTARIA AÑO 2014 A SER COMPENSADAS CON UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES

El Presidente de la Junta, toma el uso de la palabra el Economista **Vladimir Pavel Gomez Arreaga** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENTO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, estos son Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, y en espera de la entrega del informe de auditoría en curso, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AH-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 11 de Abril del 2019.